

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.

En la ciudad de San Vicente, siendo las 19H00, del día doce de abril del dos mil diecinueve en la sede de la compañía se reúnen los socios de la misma, en asamblea ordinaria, la cual fue convocada el día quince del mes de marzo y año en curso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3.- APROBACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS 2018
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA ANALISIS DEL PERIODO 2019- 2020.

DESARROLLO

1.- La asamblea fue convocada por el gerente de la compañía para las 19H00, dando cumplimiento a la misma, el secretario procede a tomar lista de los asistentes, constatando los nombres de los socios. Seguidamente toma la palabra el señor gerente dando por instalada la asamblea.

2.- El orden del día se somete a consideración del a asamblea, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- El señor gerente toma la palabra y pone a consideración de los socios el informe económico durante el año 2018, en el que se manifiesta que el movimiento económico del mismo ha sido favorable.

METAS Y OBJETIVOS:

Durante este ejercicio económico se cumplieron un 68% de metas, ya que los contratos con el Estado no se pudieron efectuar, gestión que fue realizada por el gerente general, pero por la situación en la que se encuentra la provincia de Manabí no pudieron adjudicar contratos por falta de fondos en las instituciones gubernamentales. Espero que para el próximo año nuestras metas se cumplan en un 100%.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Se cumplieron todas las disposiciones de la junta generales, siempre apegados a las normas legales y estatutarias.

ASPECTOS OPERACIONALES:

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A., dio cumplimiento 100% a sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el IESS, al igual que con el personal administrativo.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros de la compañía muestran la situación real de la empresa el mismo que servirá para el análisis de los accionistas y la planificación de las metas para el siguiente año.

RECOMENDACIONES:

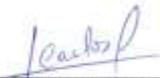
- a.- Evaluar y tratar de contratar con nuevas empresas nuestros servicios a menor costo, de preferencia gestionar contrataciones con la empresa privada.
- b.- Seguir con las capacitaciones al personal para la utilización de los nuevos equipos para el mejor cumplimiento de nuestros servicios.
- c.- Continuar con la reducción de gastos sin olvidar las metas a cumplir

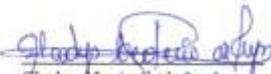
4.- Finalmente, los socios deciden aprobar el informe del comisario del año 2018, el Ing. Michael Andres Miguez Jaramillo, con C.C. 1400559082, esperando y confiando en su criterio y análisis lo realizo con responsabilidad y lealtad.

De la misma manera se acuerda nombrar al comisario para los informes económicos correspondientes a los años 2019 y 2020, designación que recaerá a cargo del Ing. Michael Miguez – Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Informe que es puesto a consideración de los accionistas, y comisario de la compañía, quienes los aprueban por unanimidad dando un voto de aplauso por la gestión realizada por el señor gerente. Quien aprovecha la oportunidad para agradecer a todos los señores accionistas por su invaluable apoyo, aporte moral y la confianza a este arduo trabajo a mi encomendado.

Siendo las 21H30 se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad, la misma que es firmada por cada uno de los mismos para constancia y veracidad de la misma.


Carlos Alfredo Cedeño Ayong
CI: 1302778368


Gladys Maria Cedeño Ayong
CI: 1303891319


Marcos Agustín Dueñas Montesdeoca
CI: 1302393937


Jorge Antonio Giler Soledispa
CI: 1302402746


Horacio Marcelo Hernandez Roman
CI: 1308772324


Walter Octavio Villacis Zambrano
CI: 1305235986


Renñi Euclides Zambrano Montesdeoca
CI: 1304608803